



ACTA LISTA APROBADOS BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS

En Villanueva de los Infantes, a 9 de octubre de 2023, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor n.º 3 de Villanueva de los Infantes (13320, Ciudad Real) los siguientes miembros del Tribunal constitución una bolsa de empleo de Arquitectos Técnicos, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 13/09/2023, en régimen de funcionario interino mediante su selección por concurso:

PRESIDENCIA	D. César López Guerrero
VOCALÍAS	D. Andrés Arcos González D. Alejandro Pérez Lucas D. Miguel Ángel Romero Gómez
SECRETARÍA	Dña. Pilar Aparicio Garrido

La Presidencia abre la sesión, declara válido el quórum y procede a iniciar el orden del día.

1.- VALORACIÓN DEL CONCURSO DE LA BOLSA DE TRABAJO.

Se procede a la valoración del Concurso en base a los criterios establecidos en el apartado 7 de las Bases, resultando la siguiente relación de aprobados por orden de puntuación:

LISTA PROVISIONAL DE APROBADOS EN LA BOLSA DE TRABAJO.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	CURSOS	TOTAL
1º	ARENAS ARENAS, SANTIAGO	-	3,38	1	4,38
2º	GARCÍA MORCILLO, GLORIA	-	0,25	4	4,25
3º	BELDAD TALAVERA, ANDRÉS	-	0*	0,8	0,8

* No acredita experiencia laboral mediante certificados o contratos laborales.

De conformidad con el apartado 8 de las Bases y el Decreto de Alcaldía de 6 de octubre de 2023 aprobando la lista definitiva de admitidos, se acuerda hacer pública esta acta, conteniendo la relación provisional de aprobados en la bolsa de trabajo por orden de puntuación, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, abriendo un plazo de 3 días naturales para reclamación, computados a partir del día siguiente al de dicha publicación. Dicha lista provisional quedará elevada a definitiva en caso de no producirse reclamaciones en el plazo indicado.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



A la vista del resultado anterior se propone el nombramiento como funcionario interino de D. SANTIAGO ARENAS ARENAS al haber obtenido la mayor puntuación, concediéndole un plazo de cinco días naturales para presentar en este ayuntamiento la documentación indicada en la base 9 de la convocatoria.

Los aspirantes que no sean llamados para el nombramiento pasarán a formar parte de una bolsa de interinos a la que se podrá acudir para cubrir puestos similares.

Finalizada la sesión, siendo las las 10:30 horas, la Presidencia declara concluido el acto y levanta la sesión, extendiéndose, por su orden y con su Visto Bueno, la presente acta certificada.

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARÍA,

D. César López Guerrero.

Fdo.: Pilar Aparicio Garrido.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J